



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

AJ/vc

**D. ENRIQUE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID).**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día quince de enero de dos mil veintiuno, entre otros, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

**3.1. Modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de octubre de 2020 de nombramiento del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer con carácter de funcionario de carrera 4 plazas de auxiliar administrativo (LI-03/2019) por el turno libre.**

**Ac. 10/2021.** Vista la tramitación del expediente de referencia con el Certificado núm. 1559/2020 del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el veintitrés de octubre de dos mil veinte de nombramiento de miembros del tribunal calificador de las pruebas selectivas, Escrito presentado por Dña. M<sup>a</sup> del Mar García San Juan, con Registro de Entrada en este Ayuntamiento núm. 23259, de fecha diez de noviembre de dos mil veinte, solicitando admisión de declaración de abstención en el Tribunal y Propuesta de acuerdo suscrita por la Concejal-Delegada de Recursos Humanos, D<sup>a</sup> Ana Isabel Pérez, de fecha once de enero de dos mil veintiuno.

Consta la propuesta de acuerdo, suscrita por la Concejal-Delegada de Recursos Humanos, D<sup>a</sup> Ana Isabel Pérez Baos, de fecha once de enero de dos mil veintiuno.

Con base a los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.** Modificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de octubre de 2020 de nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer con carácter de funcionario de carrera 4 plazas de auxiliar administrativo (LI-03/2019) por el turno libre, quedando su composición como a continuación se relaciona:

**Presidente:**

Titular: D. Felipe Jiménez Andrés  
Suplente: D. José Antonio Domínguez Pérez

**Secretario:**

Titular: D. Félix Antonio Rocha Vidania (reasignación)  
Suplente: D.<sup>a</sup> María Isabel Tirado Gómez (nueva designación)

**Vocales:**

Titular: D. José Luis Royo Nogueras  
Suplente: D. Andrés Jaramillo Martín

Titular: D<sup>a</sup>. Mercedes Zapatero Boyero  
Suplente: D. María Aránzazu Martínez Vara de Rey

Titular: D.<sup>a</sup> Esther María Herranz Henríquez  
Suplente: D<sup>a</sup> Sara González Bragado

**SEGUNDO.** Dar traslado del presente Acuerdo a D. Félix Antonio Rocha Vidania, y a D<sup>a</sup> María Isabel Tirado Gómez como miembros designados integrantes del Tribunal Calificador del proceso selectivo, a los efectos del cumplimiento a lo establecido en la Base 7.

**TERCERO.** Publicar este Acuerdo en el BOCM y en la web municipal (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de su razón y demás efectos, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJEL, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente, por delegación del Sr. Alcalde Presidente, en Las Rozas de Madrid, en el día de la fecha de la firma.

EL CONCEJAL-SECRETARIO  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
(Decreto 543/20, de 6 de febrero)

Fdo.: Enrique González Gutiérrez